



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N°...1477/2022

20 DIC 2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DP 55/2022, de fecha 12 de diciembre de 2022, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7515, de fecha 12 de diciembre de 2022, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Ana Paola González Burgos, eleva a consideración de la Señora Decana la propuesta del Manual de Organización y Funciones de Bienestar Institucional, para su aprobación correspondiente;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso f:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Manual de Organización y Funciones, de la Coordinación de Bienestar Institucional, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuyo documento se anexa y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- DAR cuenta de la presente Resolución al Consejo Directivo de la FCQ-UNA.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg.  **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic.  **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

